

Deporte

Creado: Miércoles, 24 Junio 2020 19:33 - Última actualización: Lunes, 19 Abril 2021 11:36
Visto: 2964

Dirección Municipal de Deportes

Dirección: S/N Entre Primera y Segunda

Director/a: Leonardo Rojas Velásquez. 52123744

Teléfonos:248445161 248444145

Atiende Población: Juan Luis Sanz.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

GIBARA

PLAN DE MEDIDAS POR ETAPAS POSCOVID-19 EN EL SISTEMA DE ENSENAZA DEPORTIVA.

(1ra-Etapa).

MEDIDAS	Ejecuta	Responsable	Fecha cumplimiento
----------------	----------------	--------------------	---------------------------

Deporte

Creado: Miércoles, 24 Junio 2020 19:33 - Última actualización: Lunes, 19 Abril 2021 11:36
Visto: 2964

1-Aplicar las medidas de tratamiento laboral, salarial y de seguridad social teniendo en cuenta las indicaciones que emita el MTSS, de conjunto con el Sindicato.	Subdirección general con Economía Jefe departamento de recursos humanos	Dirección municipal	Junio y Julio /2020.
2-Confección de los bandejas de los filtros podálicos, a fin de desinfestar el calzado.	Subdirección general con Economía Jefe departamento de recursos humanos	Dirección municipal	Julio /2020.
3-Gestionar la compra de recipiente (Palanganas o Similares), en función de los filtros sanitarios para las entradas de todas las aulas, bibliotecas, residencia estudiantil, comedores, área deportivas y Gimnasios Centrales.	Subdirección general con Economía Jefe departamento de recursos humanos	Dirección municipal	Julio /2020.
4-Gestionar la compra de NASOBUCOS para estudiantes a razón de 3 percapitas por estudiantes atletas.	Subdirección general con Economía y Jefe departamento ATM.	Dirección municipal	Julio /2020.
5-Poner en práctica el plan de reducción de desastre ante la nueva etapa ciclónica en Cuba.	Subdirección general	Dirección municipal	Junio-Nov/2020.
6-Reordemamiento del Calendario deportivo atemperado a los protocolos higiénicos	Subdirección de Deportes para todos	Dirección municipal	Julio /2020.

sanitarios y condiciones financieras de las instituciones.

7-Establecer las normas de matutinos, actos conmemorativos y otras actividades cumpliendo con el protocolo higiénico sanitario de distanciamiento, evitando concentración de personas.

Subdirección de Deportes para todos
Dirección municipal

Julio /2020.

En el marco de este escenario la oferta deportiva-físico-recreativa se realizará, atendiendo al llamado “**Quédate en Casa**”, donde se mantienen el distanciamiento social desde casa, se extremen las medidas de seguridad, se mantienen las medidas de prevención con el uso del nasobuco y el lavado frecuente de las manos entre otras. Para este escenario se deben realizar las siguientes actividades:

1ra Fase (Etapa de Verano) a partir del 1 de Julio hasta el 30 de Agosto

Actividades que desarrollara la Dirección Municipal de Deportes

1. Continuar la atención al adulto mayor y a las personas en situación de vulnerabilidad.
2. Apertura gradual de los gimnasios de Cultura Física, Biosaludables y de musculación tanto de cuenta propia como estatales, tomando todas las medidas sanitarias e higiénicas, solo permitiendo el 30% de la capacidad.
3. Fomentar y estimular en la etapa de verano las actividades lúdicas en el hogar y en las áreas de verano (domino, dama, ajedrez, parchís, etc)
4. En las áreas de verano solo se permitirán las actividades que garanticen el distanciamiento y las medidas sanitarias e higiénicas (Fútbol 5 y Beisbol 5, baloncesto 3x3, Tenis de Mesa)
5. Realización del proceso de evaluación profesoral.

2da Fase (inicio de la preparación del curso 2020-2021) a partir del 1 de Septiembre y hasta el 31 Octubre.

Actividades que desarrollara la Dirección Municipal de Deportes.

1. Proceso de captación de la matrícula para el próximo curso deportivo.
2. Confección de los listados para la creación de las aulas afines en coordinación con Educación Municipal.

3. Discusión y aprobación de los Planes de Enseñanza de los diferentes deportes.

A partir del mes de noviembre comienza el curso deportivo donde la Dirección Municipal de Deportes se prepara enfrentar las actividades a pesar de la situación existente en el territorio.

CONCLUSIONES.

Tener presente la eficiente implementación de las principales acciones de preparación para las diferentes etapas y fases, en función de la planificación, programación y organización de la oferta deportiva-físico-recreativa de una manera más racional y coherente, y que la estrategia se corresponda con las actuales demandas de la población, las tendencias de la recreación física, el régimen de participación y la cultura local.

El escenario todas las actividades físicas y recreativas se realizarán, con el más estricto apego al distanciamiento social desde la casa, el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención, al transitar al escenario favorable se mantiene el distanciamiento social, las medidas de restricción y prevención, el uso del nasobuco, el lavado frecuente de las manos entre otras medidas que impidan los rebrotes de la enfermedad, la oferta físico-recreativa hará uso de determinadas instalaciones y espacios públicos, donde el personal de deporte debe ser fiel velador del cumplimiento de las medidas sanitarias.